



**Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga, por la que se designa a los/las Jefes/as de Bloque de Enfermería de la convocatoria aprobada mediante Resolución de la Dirección General de Personal del SAS de 29 de octubre de 2020 (BOJA nº 5 de 11 de enero de 2021)**

De conformidad con lo establecido en las bases 7.2 y 7.3 de la Convocatoria para la cobertura de cuatro Jefaturas de Bloque de Enfermería del Hospital Regional Universitario de Málaga según Resolución de la Dirección General de Personal del SAS de 29 de octubre de 2020 (BOJA nº 5 de 11 de enero de 2021), reunidas las Comisiones de Selección en sesiones de fecha 9 de marzo de 2021, y una vez culminado el proceso selectivo, a la vista de la relación nominal de personas aspirantes que han reunido los requisitos exigidos y han superado las especificaciones de la convocatoria, esta Dirección Gerencia:

**RESUELVE**

**Primero:** Según dispone la base 7.3 de la Convocatoria citada y el Decreto 75/2007, de 13 de marzo de 2007, por el que se regula el sistema de provisión de directivos y cargos intermedios de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, designar para el cargo intermedio de Jefe/a de Bloque de Enfermería del Hospital Regional Universitario de Málaga, a:

**Ref. 4664 Hospitalización**

APELLIDOS Y NOMBRE
TORRES SANTOS, JOSÉ FRANCISCO

**Ref. 4665 Apoyo al Diagnóstico**

APELLIDOS Y NOMBRE
MALDONADO MARTÍN, NOELIA

**Ref. 4666 Consultas y Pruebas Diagnósticas**

APELLIDOS Y NOMBRE
GARMENDIA ARTOLA, ELENA

**Ref. 4667 Maternidad**

APELLIDOS Y NOMBRE
OLIVA GARCÍA, JUAN JAVIER

Hospital Regional Universitario de Málaga  
Avda. Carlos Haya, s/n  
29010. Málaga  
Tif. 951 29 00 00 Fax. 951 29 1106

Código:	6hWMS809PFIRMA54BRV4rwLr7DhqXb	Fecha:	10/03/2021
Firmado Por:	MARIA DEL MAR VAZQUEZ JIMENEZ		
Url De Verificación:	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página:	1/2





**Segundo:** Según establece la base 7.4 de la Convocatoria citada, publicar esta Resolución en los tabloneros de anuncios del Hospital Regional Universitario de Málaga y en la web del Servicio Andaluz de Salud.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA**

Hospital Regional Universitario de Málaga  
Avda. Carlos Haya, s/n  
29010 Málaga  
Tlf. 951 29 00 00 Fax. 951 29 1106

Código:	6hwMS809PFIRMA548RV4rwLr7DhqXb	Fecha:	10/03/2021	
Firmado Por:	MARIA DEL MAR VAZQUEZ JIMENEZ	Página:	2/2	
Url De Verificación:	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>			



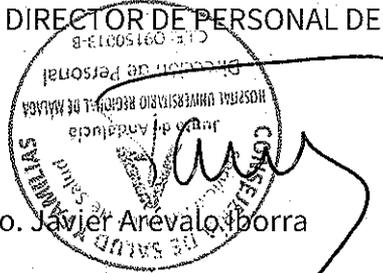
**Junta de Andalucía**

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

**DILIGENCIA:** para hacer constar que la Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga, por la que se designa a los/las Jefes/as de Bloque de Enfermería de la convocatoria aprobada mediante Resolución de la Dirección General de Personal del SAS de 29 de octubre de 2020 se publica en los tablones de anuncios del Hospital y en la web del SAS el día 11 de marzo de 2021.

EL DIRECTOR DE PERSONAL DEL HRUM



Fdo. Javier Arevalo Borra